SAVAL DEL ECUADOR LABSAVAL S.A. (EN PREOPERACION)

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 E INFORME DEL COMISARIO

INFORME DEL COMISARIO	1
BALANCE GENERAL	2
NOTAS AL BALANCE GENERAL	3

INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de SAVAL DEL ECUADOR LABSAVAL S.A.

Guayaquil-Ecuador

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías en lo que se refiere a las obligaciones de los Comisarios, presento ante ustedes el informe con relación al estado de

situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidades de la administración por el balance general

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de situación financiera, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´S) y por el control interno que se considere necesario, para permitir la elaboración de los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio,

flujos de efectivo y que los mismos estén libres de faltas materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad como Comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones establecidas en la

Junta General de Accionistas.

Opinión sobre el cumplimiento

En mi opinión el estado de situación financiera se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación de la empresa Saval del Ecuador LABSAVAL S.A. al 31 de diciembre de 2015 se encuentra de acuerdo con las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF'S).

Sé puede verificar que los Administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y que los libros sociales de la Compañía están manejados adecuadamente.

COMISARIO

Ing. Rodrigo Astudillo, MBA